



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0053658/2019

25 OCT 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Cristina S. Ortiz, Directora del Departamento Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad a fs. 1 del expediente de referencia, respecto a realizar el pago, como pronto despacho, por la actualización de un equipo HPLC Agilent 1100 Series;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que para la pertinente erogación es necesaria una reasignación del Presupuesto de Gastos e Ingresos para el Ejercicio 2019, Exp. 31909/19;

Que la instalación de sistemas SW Chemstation B.04.03 y la actualización de firmwares se abona en forma proporcional con UNITEFA-CONICET, facturados de manera independiente

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental en reunión del día 22 de octubre ppdo;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00002-00000056, emitida por el proveedor LEIDI, ALEJANDRO ROMULO CUIT 20-22100232-7, por la suma proporcional de \$8.173,12 (Pesos Ocho Mil Ciento Setenta y Tres con 12/100), referida la instalación de sistemas SW Chemstation B.04.03 mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000020, emitida por el proveedor GARBIGLIA, ALVARO ERNESTO CUIT 20-27725655-0, por la suma total de \$34.700.- (Pesos Treinta y Cuatro Mil Setecientos), referida la compra de PC y accesorios para el equipo mencionado ut-supra.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Contribución Gobierno Nacional, asignados al Departamento de Ciencias Farmacéuticas según presupuesto aprobado por Res.HCD 605/19.

Artículo 4to.: Autorizar la redistribución de los porcentajes acordados en el Acta Acuerdo entre los Directores de Departamentos de la Facultad para//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0053658/2019

// cada inciso de gasto.

Artículo 5to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: **2236**
SB/gcm


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC